



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Departamento: Ciencias Agropecuarias
Area: Recursos Naturales e Ingeniería Rural

(Programa del año 2015)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Nodos de Integración I	Ingeniería Agronómica	11/04 -25/1 2	2015	anual DESF.

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BARBOSA, OSVALDO ANDRES	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
RUIZ, OLGA MARCELA	Auxiliar de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	2 Hs	1 Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	Anual Desfasado

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
03/08/2015	15/06/2016	28	84

IV - Fundamentación

Los Nodos de Integración, se definen como “espacios curriculares de integración conceptual y práctica interdisciplinaria, conformados por más de una asignatura, en los cuales los estudiantes se abocan al estudio de casos o situaciones problemáticas donde los conocimientos adquiridos en forma previa se confrontarán en una situación práctica”. Para este espacio de integración se pensó en un diseño curricular, de matriz flexible y abierta que apunta a la formación de competencias fundamentales, suponiendo el desarrollo de capacidades, que se ponen en juego en una multiplicidad de situaciones y ámbitos de la vida, articulando horizontal y verticalmente aportes de distintos campos disciplinares. El tratamiento de los contenidos se orientará, desde una lógica espiralada, realizando un abordaje de la realidad agropecuaria en niveles de complejidad creciente y estableciendo una interrelación constante entre aspectos teóricos y prácticos, en una progresiva aproximación al campo de la práctica profesional del Ingeniero Agrónomo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Abordar los aspectos referidos a la obtención y procesamiento de los datos de sistemas de producción.
- Conocer la complejidad del sistema y su funcionamiento.
- Realizar un diagnóstico preliminar de situaciones.
- Introducir al estudiante en el rol de desempeño profesional.

VI - Contenidos

Obtención y procesamiento de datos de las fitósfera: vegetación, suelos, clima. Métodos de campo, laboratorio y gabinete. Descripción de las interrelaciones entre ellos.

Esta actividad curricular no posee contenidos como tal, pero se asienta sobre un eje referencial como es la elaboración de un diagnóstico preliminar de la realidad agropecuaria

El coordinador docente desarrollará funciones de orientador, tutor, mediador, etc. Además implementará diversas estrategias didácticas para la integración de los conocimientos, como por ejemplo: entrevistas a productores, talleres con dinámica de grupo, etc.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

- Viaje de dos días por distintos paisajes de la región para caracterizar los diferentes ambientes visitados, conocer las realidades, problemas y soluciones de cada uno de ellos.
- Visitas a establecimientos rurales dedicados a distintos tipos de explotación y/o actividad a los fines de tomar conocimiento de la actividad, concientizar sobre los problemas del sistema de producción, determinar puntos críticos o frágiles para proponer soluciones a los mismos.
- Proyectar mejoras a situaciones reales adaptándolas a las políticas económicas o coyunturales del momento.

VIII - Regimen de Aprobación

1- Régimen de aprobación por examen final:

1.1- Para alumnos regulares:

Podrán cursar la asignatura aquellos alumnos que tengan las correlatividades dispuestas por el plan de estudios vigente.

Para obtener la condición de alumno regular de la asignatura el estudiante deberá:

- Haber asistido al 60 % de las clases teóricas - prácticas establecidas.
- Haber aprobado el 60 % de los trabajos prácticos, informes, etc. solicitados por los docentes.
- Haber presentado y aprobado una monografía o similar, como instancia integradora.

Los alumnos que cumplan con los requisitos antes mencionados podrán rendir el examen final oral o escrito, por disposición de la mesa examinadora de la asignatura, cuando el número de alumnos a examinar sea significativo (más de siete).

El examen oral se desarrollara de la siguiente manera: el alumno presentará un tema de los realizados en los talleres, y fundamentará las decisiones a los problemas planteados en el mismo.

El examen escrito se compondrá con temas de la asignatura, con un máximo de dos horas y media (2,5) de tiempo para resolverlo.

1.2- Para alumnos libres:

Los alumnos libres podrán rendir la asignatura cuando posean las correlatividades dispuestas por el plan de estudios vigente

Estos deberán cumplimentar con los siguientes requisitos: deberán rendir los un examen práctico con problemas vistos y estudiados durante la cursada y elaborar soluciones a los mismos, y obtener un porcentaje igual o superior al cincuenta por ciento (50 %) para su aprobación mediante un examen escrito, con un máximo de dos horas y media (2,5) de tiempo para resolverlo, que se tomara por la mañana del día asignado al examen de la asignatura. Superado satisfactoriamente el examen escrito deberán aprobar el examen oral correspondiente a un alumno regular.

2- Régimen de aprobación sin examen final:

La asignatura estipula como forma de promoción sin examen final si al finalizar el dictado de la misma, los alumnos han cumplido satisfactoriamente con las siguientes condiciones:

- Haber asistido al 80 % de las clases teóricas - prácticas establecidas.
- Haber aprobado los 100 % de los trabajos prácticos, informes, etc. solicitados por los docentes.
- Haber presentado y aprobado una monografía o similar, como instancia integradora.

IX - Bibliografía Básica

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

--

XII - Resumen del Programa

--

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--